



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor D. Pedro Robles Ramos Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad, por el que propone el nombramiento del profesor D. Víctor Manuel Quesada Pérez como Vicedecano de Acceso, Movilidad e Infraestructuras y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Víctor Manuel Quesada Pérez Vicedecano de Acceso, Movilidad e Infraestructuras de la Facultad de Ciencias Experimentales, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✚ Gestionar el acceso a los grados de la Facultad en lo referente a la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales españoles o extranjeros, así como el reconocimiento de créditos por experiencia profesional en coordinación con los Vicedecanos de los Grados en Biotecnología y Ciencias Ambientales.
- ✚ Promocionar y gestionar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes en coordinación con los Vicedecanos de los Grados en Biotecnología y Ciencias Ambientales.
- ✚ Coordinar y supervisar las infraestructuras asignadas a la Facultad de Ciencias Experimentales.
- ✚ Promover y gestionar las acciones para dar a conocer los títulos de la Facultad a los estudiantes de enseñanzas secundarias.
- ✚ Ejercer las funciones que le asigne el Decano.

RECTORA EN FUNCIONES

Prof.ª Eva Aliaga Agulló

Vicerrectora de Profesorado

(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE